

Departamento de Operaciones

09/04/2024

Píldora informativa sobre la conectividad al Eurosystem Collateral Management System (ECMS) en el entorno de producción

La finalidad de este documento es ofrecer a las entidades de contrapartida de política monetaria españolas la **actualización de las fechas** de inicio de la conectividad para los distintos actores, adaptadas a la nueva fecha de entrada en funcionamiento de la plataforma ECMS. Igualmente, se especifican las **evidencias** que se deberán aportar para dar por satisfactoria la conectividad.

Previamente, la entidad de contrapartida ha tenido que completar las configuraciones necesarias para conectarse a ESMIG y haber enviado cumplimentado el **formulario de registro** al Banco de España.

En materia de conectividad, pueden consultar la última versión publicada de la guía **Target Services Connectivity Guide**.

1. Calendario

Calendario de conectividad en el entorno producción:			
T1	T2		
Mar	Abr	May	Jun
	Depositarios Centrales de Valores		
	Entidades de contrapartida		

Entorno de producción:	
Actor	Fecha
Depositarios Centrales de Valores	15 de abril a 21 de junio
Contrapartidas	6 de mayo a 21 de junio

Dichas fechas de inicio de conectividad estarán sujetas a la luz verde por parte de Banco de España, mediante una comunicación desde el buzón ope.ecms@bde.es.

2. Tipos de conectividad y evidencias a enviar a BdE

Actividades	Evidencia a enviar al BdE
<p>Conectividad U2A:</p> <p>Es obligatoria para todas las entidades de contrapartida.</p> <p>Se considerará conectado cuando el usuario acceda a la GUI de ECMS.</p>	<p>Envío de pantallazo de ECMS. (Ver muestra en el anexo).</p>
<p>Conectividad A2A:</p> <p>Es obligatoria para todas las entidades que quieran comunicarse en modo A2A y por Iberclear.</p> <p>Se considerará realizada cuando la entidad, o un tercero actuando en su nombre, envíe un mensaje admi.005 o cualquier otro mensaje relevante para ECMS (sese.023, seev.031, etc) y reciba un mensaje admi.007 o cualquier otro mensaje de respuesta de ECMS.</p> <p>Si el mensaje admi.007 ha sido enviado por ESMIG la conectividad no será válida (no ha alcanzado ECMS). Los códigos del admi.007 enviados por ESMIG se pueden consultar en la <i>Target Services Connectivity Guide</i>. Con cualquier otro código del admi.007 u otro mensaje se dará por superada la conectividad (ha alcanzado ECMS).</p> <p>En el caso de que la contrapartida utilice un servicio de <i>technical sender</i> proporcionado por un tercero, deberá enviar evidencia de que dicho tercero ha realizado la conectividad con éxito.</p> <p>Si una entidad quiere comunicarse con ECMS a través de varios usuarios A2A (actuando en su nombre y mediante el servicio de un <i>technical sender</i>) tiene que realizar la conectividad para cada usuario A2A.</p>	<p>Envío del mensaje admi.007.</p>

Las evidencias se enviarán por correo electrónico al buzón departamental de ECMS en BdE o a través del siguiente [formulario de contacto](#).

ANEXO:

Pantallazo de acceso a ECMS:

